

EL UNIVERSAL

13 de Mayo 2006

Acordaron establecer mesas de trabajo

ACERCAMIENTO ENTRE MINTRA Y EMPRESARIOS

Directivos de Fedecámaras, Conindustria, Consecomercio, Fedeaagro y Fedenaga solicitaron al ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, la flexibilización de los requisitos exigidos para la tramitación de la solvencia laboral.

En reunión sostenida con las autoridades de ese despacho, la delegación empresarial abordó temas relacionados con el reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, la aplicación de la reforma de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (*Lopcyamat*), inamovilidad laboral y asistencia a la Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

José Luis Betancourt, presidente de Fedecámaras, señaló en un comunicado que en el encuentro se acordó establecer mesas técnicas de trabajo, con el objetivo de conocer las inquietudes del sector empresarial privado respecto a los mencionados temas, especialmente la solvencia laboral. "Fedecámaras cuenta con una estructura y red de afiliación organizada que puede generar un soporte y trabajar coordinadamente con el ministerio, en función de minimizar los inconvenientes que se presentan para el trámite de ésta".

Respecto al decreto de solvencia laboral, que entró en vigencia el pasado 1 de mayo, el sector empresarial privado había expresado de manera pública la necesidad de extender los plazos para la entrada en vigencia de este requisito legal, motivado a las dificultades para realizar el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos, (RNEE) fundamental para obtener la citada solvencia.

Señala Fedecámaras en la nota de prensa que "los empresarios han planteado la dificultad que existe para acceder al portal de Internet del Mintra, y obtener el Número de Información Laboral (NIL) indispensable para el otorgamiento de la solvencia. Según estudios que se están realizando en el sector industrial, de una muestra de 227 empresas sólo tres la han obtenido".

En tal sentido, se propuso la simplificación de los 73 ítems que se solicitan para el mencionado registro, de acuerdo con prioridades, facilitando así que las empresas cuenten con el NIL. Para requisitos cuyos trámites suelen demorar, como son la solvencia del IVSS y la constitución de los Comités de Prevención y Seguridad que están previstos en la *Lopcyamat*, se solicitó se otorguen lapsos más flexibles.

Sobre la inamovilidad laboral, el Betancourt señaló que resulta inconveniente continuar con las prórrogas de este decreto, y planteó que deben crearse nuevos mecanismos que permitan mantener el número de empleos protegiendo al trabajador, pero también velando por las unidades productivas.

Para Betancourt es fundamental que exista el diálogo constante entre el sector y el Ministerio del Trabajo.

www.eluniversal.com/2006/05/13/eco_art_13206D.shtml